Marque con una X según corresponda

Acta de Subred __X__ Acta de Unidad Prestadora de Servicios ____ Acta de Sede de una Unidad _____

Nombre de la Unidad Prestadora de Servicios (si aplica) _____SUBRED SUR OCCIDENTE _____

Nombre de Sede de la Unidad (si aplica) _____SALUD PÚBLICA_____

Tipo de acta COMITÉ ___ REUNIÓN __X_ OTRO ___		NÚMERO DE ACTA:
FECHA: 09 – 12- 24	LUGAR: Virtual plataforma meet	HORA INICIO: 10:00 A.M.
RESPONSABLE: Equipo de Educación en Salud Pública		HORA FINAL: 12:00 M

OBJETIVO DE LA REUNION

Realizar socialización y apropiación del documento operativo del equipo de Educación para Salud Pública para la vigencia DICIEMBRE 2024 - JULIO 2025

ORDEN DEL DÍA (TEMAS A TRATAR)

1.	Inicio
2.	Lectura del lineamiento equipo de Educación para la salud pública
3.	Retroalimentación - formulación de preguntas
4.	Cierre

REVISION DE COMPROMISOS

No	Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento	Cumplimiento		
				Si	No	Observaciones
1						
2						
3						
4						
5						

Total compromisos	Compromisos Resueltos	% Cumplimiento

DESARROLLO

La reunión, liderada por la comunicadora social Lorena Arévalo, cuenta con la participación de Leidy Chocontá, pedagoga, y Jessica Girón, diseñadora, integrantes del Equipo de Educación para la Salud Pública. El propósito principal es socializar y apropiar el documento operativo del equipo correspondiente a la vigencia Diciembre 2024 – Julio 2025.

Se inicia con la lectura del marco conceptual del documento operativo, en el cual se presenta el nuevo enfoque para la operatividad del equipo. Este enfoque se basa en un modelo pedagógico dialógico y constructivista, diseñado para incidir en las comunidades desde una perspectiva que fomenta la autorreflexión para la toma de decisiones en salud.

En la lectura del mismo se identifica que este proceso propone una pedagogía alternativa basada en el constructivismo social y la pedagogía crítica, alejándose de los modelos centrados en la enfermedad y adoptando una perspectiva holística que integra la dimensión social de la salud. El objetivo es empoderar a las personas para que comprendan y transformen su realidad, convirtiéndolas en agentes de cambio social.

Este enfoque se fundamenta en una pedagogía dialógica, que valora el conocimiento de las personas y las diversas lógicas culturales e históricas. Busca generar procesos educativos inclusivos y participativos, basados en la escucha activa y la negociación cultural. Orientado estratégicamente según el Modelo de Salud de Bogotá, este proceso desarrolla capacidades individuales y colectivas para abordar críticamente las situaciones que afectan la salud y las realidades sociales. Se guía la implementación de los procesos educativos desde una perspectiva crítico-dialógica, promoviendo e diálogo y la acción común para desarrollar en personas, familias y comunidades la capacidad de pensar críticamente y actuar autónomamente, institucionalizando una cultura para la vida y la salud.

Posteriormente se logran identificar definición de conceptos basado en del Marco conceptual y metodológico para el desarrollo de la educación para la salud de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS del Ministerio de Salud y Protección Social (2018) y del Manual metodológico y pedagógico para el desarrollo del proceso de educación para la salud en el marco de la rutas integrales de atención en salud – RIAS desarrollado en El Proyecto de Sostenibilidad del Sistema de Salud Local cómo:

DESARROLLO

1. Educación para la Salud.
2. Modelo pedagógico Inter estructurante dialogante.
3. Desarrollo.
4. Facilitadores del proceso.
5. Diálogo de saberes.
6. Capacidades.
7. Capacidades personales.
8. Capacidades institucionales.
9. Capacidades sociales.
10. Pensamiento de diseño.
11. Comunicación para la salud.
12. Educación y comunicación para la salud.
13. Educación en el campo de la salud pública.

Se realiza el reconocimiento de los objetivos, tanto generales como específicos, enfocados en la orientación estratégica de los procesos de educación en salud, la guía de implementación de procesos educativos, los criterios técnicos y metodológicos para su desarrollo y la generación de escenarios para asistencias técnicas en los diferentes entornos y transversalidades.

Se identifican los núcleos temáticos a trabajar durante la vigencia:

Núcleos temáticos

- Educación para la Salud Pública
- Salud sexual y reproductiva
- Salud Materno Infantil
- Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI
- Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Salud Mental
- Condiciones Crónicas no Transmisibles
- Enfermedades Transmisibles
- Autorregulación
- Núcleo temático flexible según las necesidades identificadas con el diagnóstico territorial.

DESARROLLO

La asistencia técnica es el eje fundamental del trabajo del equipo de Educación para la Salud Pública (ESP) y se concibe como un proceso educativo de acompañamiento y fortalecimiento continuo. A través de la asistencia técnica, se busca facilitar la incorporación de prácticas reflexivas y transformadoras en las acciones cotidianas de los actores involucrados.

El trabajo del equipo ESP se organiza en dos áreas clave:

- Realizar asistencia técnica
- Liderar la gestión de asistencia técnica al interior de la subred

Es importante reconocer las fases de la asistencia técnica:

1. Planeación – Creación
2. Implementación
3. Evaluación

Se identifica el producto del equipo:
Producto (Código 66 PP) Plan Estratégico de Educación para Salud Pública en el marco del GSP-PSPIC.

El Plan Estratégico de Educación para la Salud (ESP) define las bases del trabajo en asistencias técnicas, diseño educativo, herramientas didácticas y gestión técnica, alineando acciones pedagógicas con las necesidades de cada subred. Este documento, que incluye objetivos, diagnóstico situacional y un plan de acción con cronogramas, también integra mecanismos de evaluación para medir el impacto y ajustar estrategias.

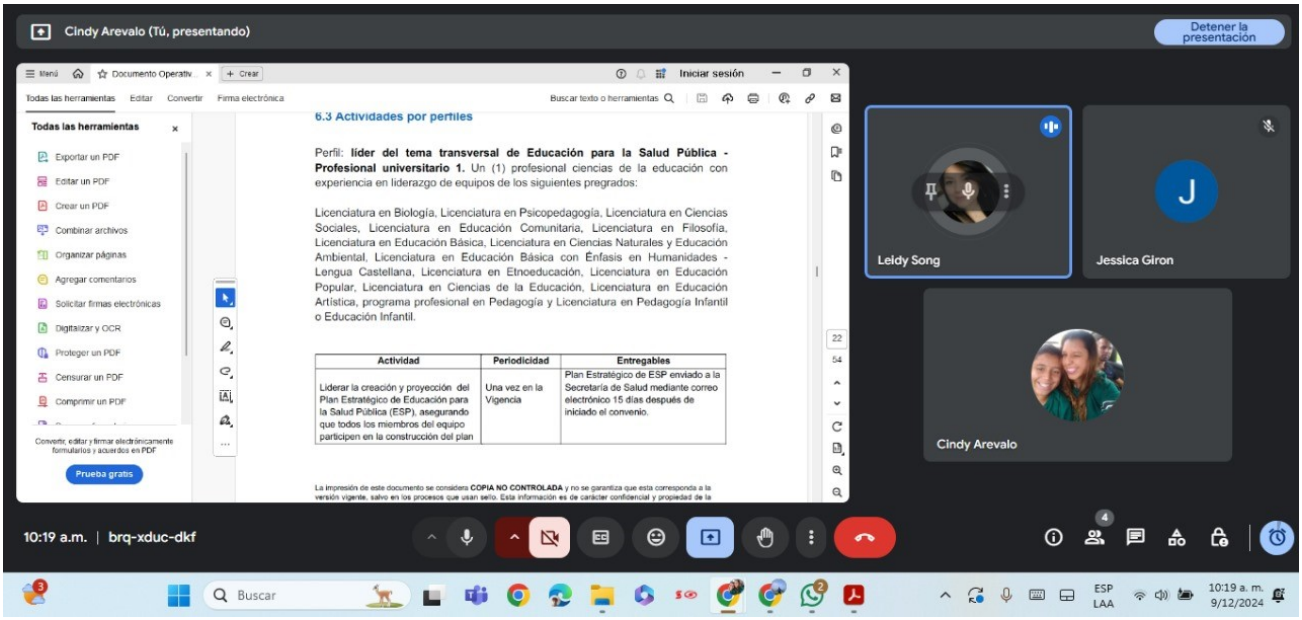
La forma de medición es mensual por medio del informe de monitoreo y ejecución.

Posteriormente se identifican los perfiles, las actividades a realizar y los soportes entregables:

- Perfil: Líder del tema transversal de Educación para la Salud Pública - Profesional universitario 1. Un (1) profesional ciencias de la educación con experiencia en liderazgo de equipos de los siguientes pregrados: Licenciatura en Biología, Licenciatura en Psicopedagogía, Licenciatura en Ciencias Sociales,

DESARROLLO

Licenciatura en Educación Comunitaria, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Educación Básica, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Humanidades, Programa profesional en Pedagogía, Programa profesional en Pedagogía y Licenciatura en Pedagogía Infantil o Educación Infantil.



Con la anotación: Nota: Se podrá considerar otro perfil para asumir el liderazgo que sea del equipo actual de ESP, teniendo en cuenta la autonomía de la Subred y la experiencia del perfil. Esta decisión debe justificarse a la SDS si se eligiese otro perfil para asumir este papel. La composición del equipo debe mantenerse de esta manera: 2 pedagogos, 1 comunicador, 1 diseñador y un sociólogo(a)-antropólogo(a).

- Dos (2) profesional ciencias de la educación (Licenciado en pedagogía infantil, Licenciado en educación preescolar, Licenciado en educación (sin énfasis), Licenciado en educación inicial, Licenciado en Psicopedagogía, Licenciado en ciencias sociales, Licenciado en básica primaria, Licenciatura en Educación Básica), Licenciatura en Ciencias Naturales y/o educación ambiental y Licenciatura en Biología.

- Perfil: Profesional (a) social del tema transversal de Educación para la Salud Pública - Profesional universitario 2 operativo. Un (1) profesional de los siguientes pregrados: Sociología o Antropología.

DESARROLLO

- Un (1) Comunicador/a social.

- Un (1) Diseñador gráfico, diseñador industrial o publicista. comunicador social con experiencia certificada en diseño gráfico.

Se observa una anotación nueva en la que se emiten recomendaciones para el funcionamiento articulado del equipo:

- El trabajo articulado entre los perfiles es el eje central de los procesos y actividades del equipo de Educación para la Salud Pública, por ende, las metas deben ser alcanzadas con el trabajo de los cinco perfiles.
- El equipo de Educación para la Salud Pública deberá consolidar y enviar el reporte mensual del Plan estratégico de Educación para la Salud Pública, se debe ver reflejado el cumplimiento de las metas mensuales. Asimismo, se debe cargar la información a los aplicativos dispuestos por la Secretaría Distrital de Salud en los 5 días hábiles siguientes a terminar el mes.

- Las acciones de ejecución del Plan deberán ser documentadas mediante el formato de reporte mensual establecido por la SDS junto con los soportes.

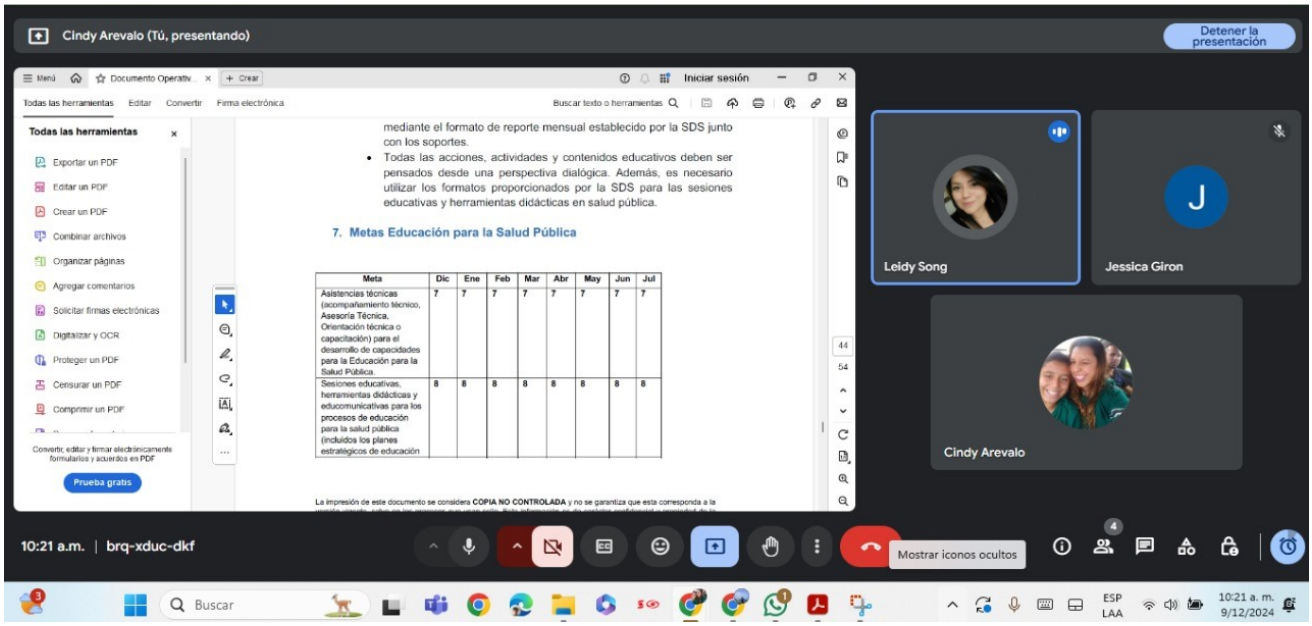
- Todas las acciones, actividades y contenidos educativos deben ser pensados desde una perspectiva dialógica. Además, es necesario utilizar los formatos proporcionados por la SDS para las sesiones educativas y herramientas didácticas en salud pública.

Posteriormente se identifica la actividad de la Evaluación del Plan Estratégico de Educación en Salud pública, entendiendo que todos los perfiles en cabeza del líder deben participar en la elaboración de la evaluación realizando reuniones de articulación que permitan la consolidación de análisis de las acciones para evaluar el proceso y las propuestas realizadas, su eficiencia y eficacia. Para ello, el equipo cuenta con 5 días hábiles finalizada la vigencia para radicar el documento.

El siguiente apartado evidencia las metas proyectadas para el Equipo de Educación en Salud Pública para la vigencia diciembre 2024 – julio 2025, el cuadro indica el mínimo de producción para los siguientes productos:

DESARROLLO

Meta	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Asistencias técnicas (acompañamiento técnico, Asesoría Técnica, Orientación técnica o capacitación) para el desarrollo de capacidades para la Educación para la Salud Pública.	7	7	7	7	7	7	7	7
Sesiones educativas, herramientas didácticas y educomunicativas para los procesos de educación para la salud pública (incluidos los planes estratégicos de educación para la salud pública contemplados en el marco del Plan Distrital de Desarrollo) elaborados en equipo, reflejando sinergia entre los perfiles.	8	8	8	8	8	8	8	8



A continuación, se listan algunas de las fechas conmemorativas de la vigencia en las que el equipo ESP puede brindar asistencia técnica (acompañamiento, asesoría, orientación y capacitación) para acompañar a los entornos, procesos y temas en la implementación de procesos educativos:

DESARROLLO

MES	CONMEMORACIÓN	FECHA
Octubre	Día Internacional de las personas mayores	1 de octubre
	Día mundial de la alimentación	16 de octubre
	Día mundial de la Salud Mental (Semana)	10 de octubre
	Día mundial del lavado de manos	15 de octubre
	Día mundial contra el cáncer de seno	19 de octubre
	Jornada nacional de vacunación	26 de octubre
	Jornada Distrital de vacunación canina y felina	20 de octubre
	Conmemoración del día internacional de la niña	11 de octubre
	Semana distrital de la salud oral en el marco del acuerdo 905 del 2023 Concejo de Bogotá	1 al 8 de octubre
Noviembre	Día mundial de la diabetes	14 de noviembre
	Semana distrital del buen trato	19 al 25 de noviembre
	Día nacional contra el uso nocivo del alcohol	15 de noviembre
	Día de las no violencias trans	20 de noviembre
	Dia internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres	25 de noviembre
Diciembre	Día mundial de la lucha contra el SIDA	1 de diciembre
	Día internacional de las personas con discapacidad	3 de diciembre
	Intensificación pólvora, alimentos, licor y viajeros	Todo el mes
	Día internacional del migrante	18 de diciembre
	Día distrital contra el feminicidio	4 de diciembre
Enero	Día Mundial contra la Lepra	29 de enero
Febrero	Día Mundial contra el Cáncer	4 de febrero
	Día Internacional contra el Cáncer Infantil	15 de febrero
Marzo	Día Mundial de la Audición	3 de marzo
	Día Mundial de la Obesidad	3 de marzo
	Día Mundial de la Tuberculosis	24 de marzo
Abril	Día mundial de la concientización del Autismo	2 de abril
	Día mundial de la salud	6 de abril
	Día de los Niños y la Niñas (erradicación del castigo físico, humillante y denigrante en contra de las niñas, niños y adolescentes de Bogotá, D.C)	22 al 26 de abril
	Semana de vacunación de las américas	20 al 27 de abril
	Día mundial de la hipertensión	17 de mayo

DESARROLLO

Mayo	Día mundial de la donación de leche humana	19 de mayo
	Día mundial de protección de la lactancia materna	21 de mayo
	Jornada mundial sin tabaco	30 de mayo
	Día mundial de la higiene de manos	5 de mayo
	Semana de parto humanizado	Tercera semana de mayo
Junio	Conmemorar la prevención del trabajo infantil	12 de junio
	Día mundial contra el cáncer de próstata	10 de junio
	Día mundial contra el cáncer de piel	12 de junio
	Día de acción global "Apoye, no castigue" "Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas	26 de junio
Julio	Día mundial contra la hepatitis	28 de julio
Agosto	Mes del envejecimiento y vejez en Bogotá D.C	Todo el mes
	Semana mundial de la lactancia materna	1 al 7 de agosto
	Día internacional de la juventud	12 de agosto
	Día internacional de los pueblos indígenas	9 de agosto

Estos productos se elaborarán de acuerdo al direccionamiento propio del equipo según el plan estratégico y acuerdos entre la referencia distrital de Educación en Salud Pública y los equipos locales.

El siguiente punto menciona que el Modelo de Atención en Salud de Bogotá MAS Bienestar fundamenta su estructura y orientación operativa en cuatro pilares, uno de ellos es el de Participación Social Transformadora, el cual está relacionado con la cohesión institucional e innovación social. En ese entendido, el equipo de Educación en Salud Pública fomentará la participación por parte de los equipos del GSP-PSPIC para la apropiación de conocimientos y la mediación pedagógica con un enfoque de participación social Transformadora de quienes hacen abordaje con comunidad. (Consultar ficha técnica de ESP).

La Escuela de Innovación y Participación en Salud (EIPS) de la Subsecretaría de Gestión Territorial busca fortalecer la Participación Social Transformadora mediante la estrategia "Formación a Mediadores y Mediadoras". Actualmente, ofrece nueve cursos certificados por el CDEIS, con dos más en proceso de co-construcción, que pueden ser consultados a través de los equipos de Educación para la Salud Pública en las Subredes. La EIPS fomenta la identificación de intereses locales para el desarrollo de nuevos cursos alineados con las necesidades territoriales.

DESARROLLO

1. Introducción al Sistema de Salud Colombiano
2. Formulación de Proyectos en Salud
3. Control Social en Salud
4. Participar en salud es mi derecho: Política Pública de Participación Social en Salud
5. Alimentación Consciente y Sostenible: Ciudadanías Alimentarias para Bogotá
6. Participación Social para la Salud Ambiental
7. Cuidadores y cuidadoras: Una experiencia de cara a la resiliencia
8. Conviviendo con el cannabis: Una mirada desde las personas usuarias
9. Agricultura Urbana: Redes Colectivas y Huertas en Bogotá.

Cursos en proceso de co- construcción:

10. Salud intercultural e implementación del enfoque étnico.
11. Salud con enfoque de mujer y género.

Para finalizar se da lectura al último punto: Articulación con entornos y procesos transversales:

- Entornos cuidadores para el Bienestar
- Ruralidad
- Proceso Transversales
- Gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar en los Territorios
- Canalizaciones
- Vigilancia en Salud Pública
- Vigilancia en Salud Ambiental
- Gestión de Estrategias y Programas de Interés en Salud Pública.
- PAI
- Análisis de Condiciones de Calidad de Vida, Salud y Enfermedad

Se desarrollarán herramientas edu-comunicativas con enfoque diferencial, traducidas a lenguas nativas si es necesario, para promover el cuidado y autocuidado en comunidades Raizal, Palenquera y Afrodescendiente. Estas herramientas, prácticas y adaptadas a su realidad, se elaborarán trimestralmente y se compartirán a través de medios y espacios coordinados con las comunidades.

El equipo de Educación para la Salud Pública (ESP) realizará cinco asistencias técnicas durante la vigencia del convenio, orientadas a fortalecer las actividades de autorregulación mediante acompañamientos técnicos en comunicación, expresión corporal, manejo de la voz y evaluación de

DESARROLLO

herramientas didácticas. Además, tras un diagnóstico con las Subredes y la SDS, se definirán temáticas clave para procesos educativos en salud ambiental y con propietarios de establecimientos. Las Subredes presentarán sus propuestas de contenido en enero de 2025, y en febrero iniciará el diseño con apoyo del equipo ESP, siguiendo un cronograma que será socializado en diciembre de 2024.

En el Plan de Fortalecimiento de Educación en Salud Pública, el equipo ESP brindará asistencia técnica basada en una perspectiva crítica-dialógica, que será reportada como parte de la meta mensual. Sin embargo, no será responsable de entregar los productos definidos en la Contrapartida del GSP-PSPIC.

Se da por terminada con esta información la socialización de los nuevos lineamientos.

FECHA: 09 – 12- 24	TEMA: Realizar socialización y apropiación del documento operativo del equipo de Educación para Salud Pública para la vigencia DICIEMBRE 2024 - JULIO 2025

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**

Nota: Al firmar el presente documento me comprometo a cumplir con las actividades de mejoramiento propuesto, y que son de mi competencia

.

FIRMA DE ASISTENTES						
N°	**NOMBRE**	**N° IDENTIFICACIÓN**	**UNIDAD**	**CARGO O ACTIVIDAD**	**PROCESO AL QUE PERTENECE**	**FIRMA**
1	Leidy Chocontá	1020739382	SISSSO	Pedagoga ESP	Virtual	Leidy Chocontá
2	Jessica Giron	1033771126	SISSSO	Diseñadora ESP	Virtual	Jessica Giron
3	Cindy Lorena Arévalo Villarre	1032422754	SISSSO	Líder – Comunicadora social	Virtual	Cindy A.
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						